

GUÍA PRÁCTICA: PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL

Seguro de Responsabilidad Civil General del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile.

1. ¿QUÉ INCLUYE EL PROGRAMA ASISTENCIA LEGAL?



El ejercicio odontológico está expuesto a riesgos legales cada vez más frecuentes: reclamos de pacientes, fiscalizaciones, conflictos laborales, exposición en redes sociales y hasta denuncias injustificadas.

El Seguro de Responsabilidad Civil contratado a través del Colegio, cuenta con un programa de asistencia legal integral que no solo te protege cuando hay una demanda. Incluye una completa asistencia legal preventiva y reactiva, disponible para apoyarte en situaciones que abarcan otros aspectos que podrían poner en riesgo tu reputación, tu consulta o tu ejercicio profesional.

¿Qué incluye el programa de asistencia legal?

El ejercicio profesional no solo requiere ayuda en casos de demandas, sino que asistencia y acompañamiento en el día a día, para enfrentar algunas de las situaciones con las que te puedes encontrar:





Un paciente te reclama



Te fiscaliza la SEREMI o la Superintendencia



Te funan en RRSS



Te notifican desde la Superintendencia



Quieres prevenir riesgos legales





La asistencia legal u orientación está disponible tanto para colegiados como para clínicas o consultas de colegiados, siempre que tengan contratado el seguro del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas.

Personas naturales

Profesionales dentistas colegiados con su seguro al día. Puedes solicitar asistencia ante cualquier conflicto que afecte tu actividad clínica, reputación profesional o derechos legales como prestador de salud.

Personas jurídicas

Clínicas o consultas dentales de colegiados, sociedades profesionales u otras figuras jurídicas también pueden acceder a la asistencia mediante la contratación de un plan de asistencia **LEX 360°** con un tarifario preferente, en casos de reclamos o demandas que los involucren, por gestión clínica o la relación con pacientes u organismos de fiscalización.



3. ¿CÓMO SE ACTIVA LA ASISTENCIA LEGAL?



Sabemos que cuando ocurre una situación crítica, **necesitas actuar con rapidez y claridad.** Por eso, el modelo de asistencia está diseñado para ser simple, directo y ágil.







Paso 1

Recibiste una carta, un reclamo, un llamado amenazante de un paciente, una funa en redes, o una fiscalización inesperada. **No lo enfrentes solo.**

Paso 2

Puedes hacerlo a través de cualquiera de estos medios:

- WhatsApp: +56 9 3364 2917
- Correo: asistencia@acia.cl

Paso 3

El equipo jurídico evaluará tu caso, te indicará los pasos a seguir, y te representará si es necesario ante los organismos correspondientes.

4. BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL



Además de la representación legal en caso de conflictos, el programa te entrega una serie de beneficios preventivos y de acompañamiento jurídico. **Aquí te los explicamos:**

1 Evaluación y análisis legal de responsabilidad

Si dudas sobre tu actuar profesional o has tenido un incidente, puedes pedir orientación para determinar si hay exposición legal o responsabilidad potencial.

3 Asesoría en crisis mediáticas

¿Te funaron? ¿Se viralizó un reclamo injusto? Recibirás apoyo legal para manejar la situación, responder con prudencia y tomar acciones si es necesario.

5 Asistencia ante fiscalizaciones o cierres

Si la SEREMI llega a tu consulta con observaciones o medidas, te orientarán en el proceso y defensa administrativa.

Entrevista anual para control de riesgos

Una vez al año puedes agendar una entrevista con un abogado de Lex Seguro para revisar tus procesos, consentimientos informados, contratos, manejo de fichas clínicas, etc.

4 Representación en mediaciones

Te acompañan en procesos de mediación ante la Superintendencia de Salud, en conflictos con pacientes u otros actores.

6 Respuesta ante SERNAC o Super de Salud

Si te llega una carta, reclamo o citación de alguna autoridad sanitaria o de defensa al consumidor, el equipo legal te ayuda a responder correctamente.

7 Capacitación legal

Puedes acceder a sesiones de capacitación sobre responsabilidad legal, consentimientos, deber de información, entre otros temas clave para tu ejercicio profesional.

5. PREGUNTAS FRECUENTES



¿Debo estar demandado para activar el programa de asistencia legal?

No. Puedes usarla ante cualquier situación crítica o duda legal respecto a tu ejercicio profesional, incluso sin que exista una demanda o reclamo formal. El objetivo es ayudarte desde el primer minuto mediante un Whatsapp o llamado.

¿Qué pasa si me funan en redes sociales?

El equipo legal puede orientarte en cómo responder, qué acciones tomar y cómo proteger tu imagen. Las funas no son irrelevantes: pueden afectar tu reputación profesional, generar acciones legales y perdidas económicas.

¿La asistencia legal es parte de la cobertura?

Efectivamente, no tiene costo adicional. Sin embargo cualquier servicio adicional puede implicar costos adicionales (tarifario preferente).

¿Puedo pedir orientación aunque no haya ningún problema grave?

Sí. Puedes agendar tu entrevista preventiva para revisar aspectos legales de tu consulta o ejercicio clínico.

¿Mi clínica puede acceder a este tipo de asistencia?

Sí. Puedes siempre y cuando tu clínica esté conformada por dentistas colegiados. Puedes consultar los planes adicionales para clínicas de colegiados.





Contacto

Sitio Web

Colegiadoscolegiodentista.cl

+56 9 3364 2917

☑ Mail Asistencia Legal

asistencia@acia.cl

RRSS

@colegiodentistas

